



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOS (02) DE OCTUBRE DE  
DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LAURENTINO DE LA CRUZ ARAMBURO, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO VEINTICINCO PENAL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL-INTERPOL-, CON OCASIÓN DEL JUICIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO SEGUIDO FRENTE AL ACTOR, RADICADO 2011-02230-00. CON EL **RAD. NO. 11001020300020200234900. RESULTADO:** TÉNGASE EN CUENTA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL JUZGADO VEINTICINCO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL QUE ESTA SALA ACCEDIÓ A LA SALVAGUARDA IMPLORADA. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **JAQUELINE CASTILLO DELGADO Y** TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00AM.  
VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

